

PROPONEN PAGAR 1.450 PESOS EN 48 CUOTAS

Nueva alza en la luz: proponen subsidio para el 40% más vulnerable

El ajuste se aplicaría mediante un cargo mensual por cuatro años, mientras se impulsa un apoyo estatal financiado con mayores ingresos fiscales.

AGENCIAS

diario@ladiscusion.cl

FOTOS: AGENCIAS

En el marco del descongelamiento de las tarifas eléctricas y ante eventuales nuevas alzas en las cuentas de la luz, el biministro de Energía y Economía, Álvaro García, presentó una propuesta para mitigar el impacto del incremento en los hogares más vulnerables.

La iniciativa plantea un subsidio eléctrico para el 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares, aplicando "el mismo procedimiento que se aprobó unánimemente en el Senado y por una gran mayoría en la Cámara de Diputados" para la devolución de cobros excesivos que actualmente está en curso.

Según explicó, el objetivo es "evitar que el 40% más pobre pague este incremento tarifario".

García detalló que el aumento se implementaría mediante un cargo único para todos los clientes, lo que implicaría "un incremento en la tarifa mensual de la luz de 1.450 pesos por 48 meses".

Respecto al financiamiento, aseguró que la medida "es perfectamente posible", ya que el subsidio "es inferior a lo que el Gobierno va a recaudar por el incremento tarifario" y "no genera ningún déficit fiscal, pero sí introduce la solidaridad que



La nueva alza tarifaria se realizará en el marco del descongelamiento de las tarifas eléctricas.

creemos que el país debe tener".

Finalmente, precisó que se trata de un proyecto que será entregado al próximo Gobierno, con el fin de que "lo transforme en un proyecto de ley durante el mes de marzo próximo", cuando el Parlamento retome sus actividades.

La implementación de este cargo y el subsidio tiene un plazo ajustado. El gobierno actual espera que el próximo mandato, encabezado por José Antonio Kast, sea el encargado de firmar y promulgar esta legislación.

Existe una particular premura para que esta alza de los 1.450 pesos por hogar se comience a impartir a partir desde abril, lo que significa que el nuevo gobierno, que asume el 11 de marzo, tendrá apenas un mes

para llevar a cabo la promulgación y evitar retrasos en el inicio de la cobranza.

Cita con futura ministra

Para facilitar la transición y asegurar la continuidad, el biministro García se reunió este martes con la futura ministra de la cartera, Ximena Rincón, quien dijo que la propuesta será revisada en detalle.

"Para el Presidente electo, el tema de la transparencia en la fijación de tarifas y que las personas paguen el menor costo posible por la energía es relevante, y obviamente vamos a revisar la propuesta que hace el ministro y el equipo del Ministerio respecto de la deuda, y vamos a trabajar para poder dar certeza energética", afirmó.

La fórmula propuesta

García detalló que el aumento se implementaría mediante un cargo único para todos los clientes, lo que implicaría "un incremento en la tarifa mensual de la luz de 1.450 pesos por 48 meses". La iniciativa plantea, además, un subsidio eléctrico para el 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares, aplicando "el mismo procedimiento que se aprobó unánimemente en el Senado y por una gran mayoría en la Cámara de Diputados".